



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2371

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.330 de fecha Diciembre 27 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-236-L111 "SERVICIO DE TRANSPORTE PASEO MES DE LA DISCAPACIDAD", cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-236-L111, Oferta del proveedor: **JOSE LUCRECIO ARAVENA TORRES** Rut. 5.977.813-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-236-L111 "SERVICIO DE TRANSPORTE PASEO MES DE LA DISCAPACIDAD" a la Empresa **JOSE LUCRECIO ARAVENA TORRES** Rut. 5.977.813-7, por un monto Total de \$390.000.- (Trescientos noventa mil pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08 "Servicios Generales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPO/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA: 13:30

FIRMA: p 30/12/11